

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Protección de niños, niñas y adolescentes en el extranjero

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite solicitar al consulado de Chile, que se otorgue asistencia y protección a niños, niñas o adolescentes chilenos que estén en una situación de vulneración grave de derechos y que se encuentren en el exterior.

El trámite se puede realizar durante todo el año, en las **oficinas del MINREL** y en el **consulado chileno que corresponda**.

¿A quién está dirigido?

Persona natural o jurídica que tenga conocimiento efectivo de una situación de vulneración de derechos que afecte a niños, niñas o adolescentes chilenos que se encuentren en el exterior.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ninguno. Sin embargo, durante la tramitación de la solicitud, puede requerirse la presentación de antecedentes adicionales.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase Departamento de Servicio Social Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en [Agustinas 1320, piso 1](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar protección de niños, niñas y adolescentes chilenos en el exterior.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado que el Ministerio de Relaciones Exteriores y el consulado de Chile pertinente, realicen acciones de protección y asistencia de niños, niñas y adolescentes chilenos en el exterior, en colaboración con el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

Consulado:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al [consulado chileno](#) que corresponda, según su lugar de residencia.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar protección de niños, niñas y adolescentes chilenos en el exterior.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado que el Ministerio de Relaciones Exteriores y el consulado de Chile pertinente, realicen acciones de protección y asistencia de niños, niñas y adolescentes chilenos en el exterior en colaboración con el Servicio Nacional de Menores (SENAME).